República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D. C., 05 DE OCTUBRE DE 2021

Radicado. 110014003048 2018-00220 00

En vista de la solicitud presentada por el extremo demandado, por secretaría adelántense los trámites pertinentes, tendientes a que los títulos que se encuentren consignados en el presente proceso, se entreguen en la ciudad de Bogotá.

CÚMPLASE

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez